

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA TESTADA

Segundo Juzgado Civil de Santiago, caratulado: SCIACCALUGA/SCIACCALUGA, Rol V-301-2020. Por sentencia judicial de fecha 19 de mayo de 2021, concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Hugo Waldo Sciaccaluga Ramírez, cédula de identidad 2.154.612-7, hecho ocurrido el 07 de enero de 2020 en la ciudad de Santiago, teniendo su último domicilio en la comuna de Las Condes, quien falleció bajo el imperio del testamento solemne abierto, otorgado con fecha 12 de enero de 2006 a doña Ingrid Olga Pollak Gómez, cédula de identidad N° 5.570.340-k, doña Constanza Andrea Sciaccaluga Pollak, cédula de identidad N° 9.267.597-1, doña Susana Paola Sciaccaluga Lama, cédula de identidad N° 5.5780.414-9, don Paulo Andrés Sciaccaluga Pollak, cédula de identidad N° 8.757.464-4, don Hugo Felipe Francisco Sciaccaluga Pollak, cédula de identidad N° 10.620.387-3, doña Gema del Rosario Hugo Cruz, cédula de identidad N° 8.007.048-9, todos en calidad de herederos testamentarios, según los términos señalados en el testamento y sin perjuicio de las asignaciones a título singular allí señalados.

